

**RESOLUCION No 035**  
(21 de diciembre de 2021)

“Por medio de la cual se oficializa la realización del **CHEQUEO SELECTIVO VIRTUAL DE PARKOUR 2021**, que se realizará del 25 de enero al 01 de febrero de 2021.

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA**, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM 2021.
- b) Que se requiere establecer el ranking nacional en la Categoría Senior Parkour para el primer semestre de 2021.
- c) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Oficializar la realización del **CHEQUEO SELECTIVO VIRTUAL DE PARKOUR 2021**, que se realizará del 25 de enero al 01 de febrero de 2021.

**ARTICULO SEGUNDO. - INFORMACIÓN DEL CHEQUEO.**

**1. RESPONSABLES DEL CHEQUEO:**

FUNCION	NOMBRE	EMAIL
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia	Ing. Jaime Corredor	<a href="mailto:presidencia@fedecolgim.co">presidencia@fedecolgim.co</a>
Federación Colombiana de Gimnasia Comisión Nacional de Parkour	Comisión Nacional de Parkour	<a href="mailto:comisionnapkfedecol@gmail.com">comisionnapkfedecol@gmail.com</a>

**2. REGLAMENTO:**

Los videos se evaluarán de acuerdo con el Código de Puntuación de Parkour de la Federación Internacional de Gimnasia vigente (2017 – 2021) categoría Freestyle [https://www.gymnastics.sport/publicdir/rules/files/en\\_PK%20Code%20of%20Points%202019-2021.pdf](https://www.gymnastics.sport/publicdir/rules/files/en_PK%20Code%20of%20Points%202019-2021.pdf)

### 3. EDADES DE LOS PARTICIPANTES:

Los participantes serán todos los atletas de 17 años o más cumplidos al 31 de diciembre de 2021 (nacidos en el 2004 o antes).

### 4. FECHAS DE INSCRIPCION:

Las inscripciones deben ser realizadas por las Ligas de Gimnasia del país entre **el 12 y el 24 de enero de 2021**; las inscripciones se harán a través de la plataforma SportEvents, el usuario y contraseña para cada liga serán enviados antes del inicio del periodo de inscripción.

### 5. CONDICIONES PARA LA PARTICIPACION:

- La entrega de videos debe realizarse entre el 25 de enero al 1 de Febrero del 2021.
- Solo se permite un video por participante
- Cada participante debe estar previamente inscrito por su liga.
- Los resultados se entregarán el lunes 15 de febrero de 2021.
- El video de cada participante es una rutina freestyle
- Enviar video en link de Wetransfer a [comisionnapkfedecol@gmail.com](mailto:comisionnapkfedecol@gmail.com) No se aceptarán videos editados, fuera de tiempo o en distintas formas de envío.

### 6. INFORMACION DEL VIDEO:

- Duración máxima del video: 59 segundos
- Duración mínima del video: 30 segundos
- Formato de video 1080x 1920 Vertical -30 a 60 fps-mp4 o H264 (si se graba con celular, que sea en la mejor calidad posible, evitando el movimiento excesivo con de la cámara o con Go-pro usar estabilizador de la cámara).
- Iluminación: Grabar durante el día en horarios favorables, Ej. en la mañana, o en las horas de la tarde cuando aún el día es totalmente iluminado.
- Audio natural de la mayor calidad posible sin música, (buscar grabar sin interferencias auditivas)
- El video debe tener un inicio y un final claro.
- Grabar sin cortes en una sola ronda.
- Antes de comenzar la ronda marcar el inicio ej. un pulgar arriba y al finalizar cruzar los brazos a la altura del pecho.
- Al hacer la señal de inicio comenzara a marcar el tiempo de la ronda.
- Se puede realizar la ronda en parques de Parkour al exterior o interior, espacios adaptados dentro de ligas, clubes de gimnasia o en espacios públicos que cumplan con las características requeridas.
- No están permitido el uso de superficies blandas como: colchonetas, cajas de esponja, pódiums, colchones, montones de hojas secas, etc. De ser usadas el video será anulado y descalificado en automático.
- El video tiene que ser grabado dentro de la fecha de entrega (18 al 25 de enero 2021)

- No se aceptaran videos con corridas peligrosas, saltos en edificios, caídas de más de 3 metros o riesgos para el público en general, tampoco sitios abandonados o cerrados por covid o que muestren actividad ilegal.
- Imagen del entorno: evita la aparición a cuadro de marcas o anuncios de cualquier tipo, así como graffitis o imágenes con temática de odio, violencia, política, racial, religiosa, sexista insultos, drogas, etc.

## **7. FORMATO DE EVALUACION:**

- Se evaluará conforme a los criterios de ejecución, composición y dificultad que están en el código de competencias de PARKOUR FIG. (100% jueceo)
- Los videos serán revisados por un panel tres jueces internacionales, Francisco de la Riva ( Belgica) Moisés Ramos (México) Diego Maya (Colombia).
- Se hará mención especial al video con mayor número de votos publicado en la página de INTRAGRAM de Fedecolgim (Mejor ronda).
- La logística y supervisión estará a cargo de la Comisión Nacional de Parkour de la FEDECOLGIM.

## **8. VESTIMENTA:**

- En competencia la vestimenta no puede en ningún caso obstaculizar al atleta en su rendimiento y ejecución, debe garantizar que todos los movimientos pueden ejecutarse con toda seguridad.
- No se permiten elementos sueltos o adicionales a la vestimenta como: collares, aretes, pulseras o cualquier artículo que pueda comprometer su seguridad.
- La vestimenta de competencia no puede mostrar texto, símbolos y dibujos con temas de guerra, violencia, religión, política, alcohol, sexo y drogas o cualquier otro tema ofensivo.
- Los atletas pueden usar camisetas, son libres de usar pantalones cortos o pantalones largos, siempre y cuando no comprometa la seguridad del atleta. Vestir ropa demasiado holgada no permite a los jueces una apreciación objetiva durante la competencia.
- La vestimenta debe estar limpia y libre de agujeros o desgarros.
- Los atletas deben usar calzado deportivo para correr, de su elección.

## **9. ENTREGA DE RESULTADOS Y PREMIACION:**

- Los resultados serán enviados al correo electrónico que se registre al enviar el video y luego serán publicados en los canales de comunicación de la FEDECOLGIM.

## **10. CONSEJOS GENERALES:**

- Revisar las condiciones del lugar y la seguridad antes de filmar.
- Asegurarse que sea un área donde pueda realizar su ronda sin interrupciones.

- Revisa las características de tu equipo de filmación antes de grabar.
- Mantente bien hidratado.
- Planea una ronda conforme al método de jueces que será utilizado.
- Asegúrate de cumplir con el código de participación en su totalidad.

### **ARTÍCULO TERCERO.- PARTICIPANTES**

- Cada liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los atletas participantes.
- Liga que no se encuentre a paz y salvo con la federación por todo concepto, no puede participar (**incluida la anualidad del año 2021**).
- Liga que no cancele su inscripción al finalizar el periodo de inscripción, **no podrá participar**.
- Liga que no tenga su reconocimiento deportivo al día e inscripción de dignatarios ante el respectivo ente territorial no puede participar.

### **ARTÍCULO CUARTO.- JUZGAMIENTO**

- Los videos serán evaluados por un panel tres jueces internacionales del ciclo 14º (2017 – 2021)
  - Francisco de la Riva (BEL)
  - Moisés Ramos (MEX)
  - Diego Maya (COL)

### **ARTÍCULO DECIMO QUINTO. - DERECHOS DE PARTICIPACIÓN O CARNETIZACIÓN**

Para el periodo 2019 – 2022 todos los atletas afiliados a las ligas y que quieran participar en los eventos interligas, deben pagar a la Federación Colombiana de Gimnasia \$30.000 correspondiente al carné de la nueva vigencia.

La renovación del carné se realizará cada año después de adquirirlo por primera vez y tendrá un costo de \$ 10.000. Para información más detallada la Federación emitirá una circular sobre el Reglamento Licencias FEDECOLGIM vigencia 2019 – 2022.

### **ARTÍCULO SEXTO.- INSCRIPCIONES Y PAGOS PARA LOS PARTICIPANTES**

La inscripción debe realizarla cada liga a través de la plataforma SportEvents y debe realizarse antes del 24 de enero de 2021

El costo de inscripción al evento es de **\$ 50.000**. El valor de la inscripción se debe pagar a más tardar el día **24 de enero de 2021** a la cuenta mencionada o se puede realizar el pago en línea a través de SportEvents.

Datos de la cuenta de la Federación para realizar transferencia o consignación:

**Banco:** Bancolombia  
**Tipo de Cuenta:** Cuenta Corriente  
**Número de Cuenta:** 35800012682  
**Nombre de la Cuenta:** Federación Colombiana de Gimnasia  
**NIT:** 860535259-7

En caso de realizar transferencia o consignación favor enviar el comprobante a los siguientes correos electrónicos: [inscripcionesnacionales@fedecolgim.co](mailto:inscripcionesnacionales@fedecolgim.co) y [tesoreria@fedecolgim.co](mailto:tesoreria@fedecolgim.co) y/o cargarlo en el resumen de la inscripción en la plataforma SportEvents.



En el detalle del pago sei este será enviado por correo debe especificarse el nombre de la liga que realiza la transferencia indicando Chequeo Selectivo Virtual Parkour 2021, ejemplo:

- Liga de Gimnasia de Atlantico – Chequeo Selectivo Virtual Parkour 2021

El link junto con el usuario y contraseña para realizar la inscripción al evento será enviado al correo de cada liga.

**ARTICULO SEPTIMO.-** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA  
PRESIDENTE

**JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
Presidente



FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA  
SECRETARIO

**SAMIR PORTILLO DIAZ**  
Secretario